

PREDECAN, un aliado para la implementación de la EAPAD

Por: Prof. Hernán G. Tuco Ayma
Viceministro de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral
Presidente - CAPRADE 2006-2007



La implementación de las acciones de Prevención y Atención de Desastres encargadas a la Presidencia del CAPRADE 2006-2007, siguiendo lo acordado en el POA CAPRADE de esa gestión, ha contado con el decidido apoyo del Proyecto PREDECAN. Es posible afirmar que esa es su labor; indudablemente. Sin embargo, la Presidencia del CAPRADE 2006-2007, considera que hubo una mayor entrega y

predisposición de llevar adelante iniciativas de la Presidencia que se plasmaron en los resultados; particularmente, en cuanto a un contexto de mayor coordinación con los Organismos Internacionales.

Muchas fueron las tareas conjuntas y durante la gestión de la Presidencia se pudo además promover instrumentos de monitoreo de la interacción entre el CAPRADE y PREDECAN que permitieron desarrollar procesos más concertados entre las Entidades CAPRADE, que ya forman parte de las herramientas con que se refuerza el relacionamiento interinstitucional.

Hasta la fecha, PREDECAN se constituye en una de las memorias claves del proceso CAPRADE; ha recopilado información y ha generado procesos en diferentes frentes, en aquellos donde el Marco de Acción de HYOGO también ha priorizado y ese es el gran mérito.

Por ello, al concluir nuestro mandato, en nombre de las entidades CAPRADE, me permito hacer el reconocimiento sincero al Proyecto PREDECAN, por su permanente apoyo a las iniciativas que propugno la Presidencia CAPRADE-BOLIVIA 2006-2007.

Un análisis sucinto de la correspondencia entre los Ejes, Programas y Subprogramas de la EAPAD y las Prioridades y Sub-prioridades del Marco de Acción de Hyogo

Por: Allan Lavell.
Asesor Internacional, PREDECAN.

La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – EAPAD adoptada el 10 de julio de 2004, a través de la Decisión 591, por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina es un documento clave para la gestión del riesgo en la Subregión. Un año después de su adopción, los países andinos, al igual que otras 180 naciones en el mundo, adoptaron el Marco de Acción de Hyogo (2005–2015) resultado de la Conferencia Mundial sobre Desastres celebrado en Kobe, Hyogo, Japón en enero de 2005 y publicado por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). A efectos de avanzar en la consolidación de la gestión del riesgo en la Subregión, es oportuno analizar las agendas de trabajo que estos dos instrumentos orientadores de carácter internacional proponen.

El presente artículo propone un análisis preliminar sobre las relaciones entre la EAPAD y el Marco de Acción de Hyogo que permiten reconocer las correspondencias, ausencias o limitaciones entre estos documentos.

Introducción al análisis

El análisis se fundamenta en un examen de los Subprogramas de la EAPAD y sus líneas sectoriales específicas en función de su correspondencia con las

prioridades y sub-prioridades identificadas en el Marco de Acción de Hyogo.

Los objetivos particulares de este análisis han sido:

- Examinar la correspondencia entre los Ejes, Programas y Subprogramas, y también las líneas sectoriales estratégicas, de la EAPAD, y las prioridades del Marco de Hyogo y sus líneas de acción particulares.
- Verter este análisis en un cuadro comparativo, donde se incluyan tipo de cambios propuestos, justificaciones de los mismos y

reordenamiento de acuerdo a las correspondencias.

- Con base en la reorganización de los subprogramas de EAPAD en función de las líneas de acción de Hyogo, revisar los contenidos y plantear comentarios, recomendaciones y cambios tanto en contenido como en redacción mayor coherencia y consistencia a la EAPAD, además de evitar repeticiones innecesarias.
- Apuntalar vacíos en los contenidos de la EAPAD que podrían ser considerados en el interés de hacer más comprensivo el mismo.

Principales ejes o líneas estratégicas, de la EAPAD y el MAH

Marco de Acción de Hyogo para el 2005–20015	Marco de Intervención – EAPAD
<ol style="list-style-type: none"> 1- Reducción del Riesgo de Desastres, una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su aplicación. 2- Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas. 4- Reducir los factores de riesgo subyacentes 3- Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel 5- Fortalecer la preparación en caso de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Fortalecimiento de la institucionalidad y de las capacidades a nivel subregional andino, nacional y local. (Perú) 2- Información, investigación y desarrollo (Bolivia) 3- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y planes específicos (Ecuador) 4- Fomento de una cultura de prevención con participación social (Venezuela) 5- Asistencia mutua en caso de desastres (Colombia)

Una mirada a la EAPAD a partir de las prioridades de Hyogo

La mayor correspondencia que existe entre estos dos documentos se advierte en el Eje 5 *Asistencia mutua en casos de desastre* de la EAPAD y la Prioridad 5 de Hyogo *Fortalecer preparativos para mejorar la respuesta en todos los niveles*.

Igualmente hay vinculación entre el Eje 4 de la EAPAD denominado *Fomento de una cultura de la prevención con participación social* y la Prioridad 3 de Hyogo *Utilización de conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel*.

Y en tercer lugar, se nota la relación entre el Eje 1 de la EAPAD. *Fortalecimiento de la institucionalidad y de las capacidades a nivel subregional andino, nacional y local* y la Prioridad 1 de Hyogo: *Asegurar que la reducción del riesgo de desastre se convierta en una prioridad nacional y local con una base institucional fuerte*.

Sin embargo, también se han identificado vacíos para concordar la prioridad 4 de Hyogo *Reducir los factores de riesgo subyacentes* con los Ejes de la EAPAD. Sin embargo, esta ausencia se compensa en algún grado debido a las prioridades sectoriales específicas vinculantes a esta prioridad identificadas y desarrolladas en la EAPAD.

La Prioridad 2 *Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas*, se ve reflejada en los Ejes Temáticos 2 y 3 de la EAPAD.

En el proceso de análisis de estos documentos también se ha podido reconocer que un número significativo de las líneas de acción de Hyogo (32 de sus 57 en total), planteadas dentro de sus cinco prioridades centrales, no encuentran representación en la EAPAD. En cambio, casi todos los subprogramas de la EAPAD pueden cotejarse con líneas de acción de Hyogo.

Respecto a las prioridades sectoriales de la EAPAD, se ha identificado que la mayoría se concentra en la acción directa

de prevención y respuesta representadas en las Prioridades 4 y 5 de Hyogo; y en menor medida a las áreas de organización, institucionalización, legislación, información, investigación, etc., las cuales están incorporadas en las Prioridades 1, 2 y 3.

Reorganizando y revisando la EAPAD de acuerdo con las prioridades de Hyogo.

Tal como se señaló en la introducción, tomando como base los cruces establecidos entre los subprogramas y líneas sectoriales de la EAPAD y las subprioridades establecidas en el cuadro de síntesis del Marco de Acción de Hyogo, se ha procedido a verter esta información a un cuadro de relaciones que permite mayor precisión e identificación de las lagunas existentes en la EAPAD respecto a Hyogo.

Luego del establecimiento de relaciones, se ha procedido a sugerir ajustes a los subprogramas en términos de orden, redacción, fusión etc. en aras de comprensibilidad y organización.

Al término de este proceso de análisis, se puede señalar que:

- Una reorganización de los Ejes de la EAPAD en función del Marco de Acción de Hyogo no sería muy difícil (porque todos los subprogramas pueden ser reordenados); sin embargo, quedarían importantes lagunas con relación a las actividades consideradas en este último documento y que no están contenidas dentro de la EAPAD.
- Las líneas sectoriales estratégicas de la EAPAD alimentan las prioridades 4 y 5 del Marco de Acción de Hyogo, pero aún así quedan muy lejos de cubrir la suma de las preocupaciones expresadas en la prioridad 4: *Reducir de los factores de riesgo subyacentes*
- La EAPAD es más fuerte en términos de prevención y la mitigación al considerarlos desde el ángulo de las soluciones estructurales tradicionales, los códigos y normas, así como en algunos aspectos del uso del suelo y la

gestión territorial. Sin embargo, es limitada en lo que se refiere a opciones de reducción orientadas en términos de proyectos de desarrollo, que se fundamentan en aspectos de ingresos, resiliencia y calidad de los medios de vida, gestión del ambiente y reducción de la pobreza, control de la inversión pública y privada etc., los cuales tienen mucha representación en la prioridad 4 del Marco de Acción de Hyogo.

- El tema de las alertas tempranas no está bien encarado si se toma como base las nociones de sistemas de alerta que rigen a nivel internacional. El sistema considera tanto el monitoreo y estudio de fenómenos físicos, como la construcción de escenarios de riesgo, la alerta como aviso y los preparativos para la respuesta urgente. En la EAPAD se desagrega todo (estudio de fenómeno, el análisis de vulnerabilidad y riesgo, el aviso o alerta y los preparativos aparecen en subprogramas distintos) perdiendo así la coherencia entre la parte científica, la de alerta y la logística. Se recomienda reunificar todo bajo el concepto de «sistemas de alerta temprana», haciendo de sus componentes actividades concretas y unificadas.
- Si la EAPAD no se modifica en términos de contenidos y subprogramas y lo único que se haga es reordenarla de acuerdo al Marco de Acción de Hyogo, entonces la solución más apropiada sería trabajar a nivel de las grandes sub-prioridades de Hyogo cuando haya pocos subprogramas relevantes. Y, a nivel de líneas de acción concretas cuando hay un número significativo de subprogramas relevantes.

Este ejercicio de análisis ha permitido configurar una propuesta mejorada y ampliada de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, a fin de articularla y fortalecerla en base a los planteamientos del Marco de Acción de Hyogo. A continuación se muestra el cuadro de análisis y relaciones incluyendo la justificación en cada caso en que la hubiere (Anexo cuadro en Excel).

ESTRATEGIA ANDINA (versión actual)

1. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y DE LAS CAPACIDADES A NIVEL SUBREGIONAL ANDINO, NACIONAL Y LOCAL

1.1. SISTEMA ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1.1.1. Diseño del Marco Institucional de funcionamiento y de coordinación subregional

1.1.2. Creación y funcionamiento de redes temáticas y técnicas subregionales

1.1.3. Definición e implementación de políticas o mecanismos financieros para el sistema andino para la prevención y atención de desastres

1.1.4. Promoción de la incorporación de la temática de la prevención y atención de desastres en las políticas, programas y proyectos de la Comunidad Andina y de carácter internacional

1.1.5. Normativa subregional para la reducción de la vulnerabilidad

1.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DISEÑO DE POLÍTICAS

1.2.1. Creación y/o actualización de los sistemas nacionales para la prevención y atención de desastres

1.2.2. Modernización y fortalecimiento de las Instituciones tutelares o coordinadoras de la prevención y atención de desastres en cada país de la Subregión

1.2.3. Modernización y fortalecimiento de las Instituciones técnico - científicas nacionales generadoras de información sobre riesgos

1.2.4. Actualización y articulación a escala nacional de las entidades operativas de atención de emergencias

1.2.5. Incorporación de los conceptos de reducción de riesgos y atención de desastres en políticas, leyes y normas de carácter sectorial y territorial

1.2.6. Desarrollo de marcos institucionales, nacionales y normativos para el fortalecimiento del voluntariado

1.2.7. Definición e implementación de políticas públicas y mecanismos financieros nacionales para la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción

1.2.8. Desarrollo de las capacidades de reducción de riesgo y atención de desastres de municipios y niveles subnacionales

1.2.9. Desarrollo de mecanismos de control y rendición de cuentas de la gestión en diferentes niveles territoriales

1.2.10. Articulación de las políticas de prevención y atención de desastres con las ambientales

1.2.11. Definición de políticas públicas frente a procesos de reconstrucción

1.3. DESARROLLO DEL SECTOR PRIVADO EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS, ATENCIÓN DE DESASTES Y RELACIONES CON EL SECTOR PÚBLICO

1.3.1. Delimitación y definición de responsabilidades de los sectores público y privado en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción

1.3.2. Promoción de políticas y programas de aseguramiento público y privado.

1.3.3. Articulación de las políticas y programas de seguridad industrial con la Prevención y Atención de Desastres

1.3.4. Vinculación de Universidades y centros de educación e investigación privada en las políticas y programas de reducción de desastres

1.4. INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

1.4.1. Desarrollo de capacidades y herramientas en la reducción de riesgo en las entidades de planificación del desarrollo y en las de carácter sectorial

1.4.2. Incorporación adecuada de la temática de prevención y atención de desastres en los planes nacionales de desarrollo, de ordenamiento del territorio nacional y realización de planes específicos

1.4.3. Incorporación de la variable riesgo de desastres en la planificación nacional, subnacional, sectorial y municipal en los proyectos de inversión

1.4.4. Definición e implementación de sistema de indicadores de impacto y de gestión

1.5. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1.5.1. Desarrollo de planes nacionales, sectoriales y territoriales de prevención

1.5.2. Desarrollo de planes de atención de desastres

1.5.3. Desarrollo de planes de contingencia

1.6. REGIONES ESTRATÉGICAS Y CIUDADES SOSTENIBLES

1.6.1. Promoción de proyectos conjuntos en cuencas, espacios comunes y zonas de frontera.

1.6.2. Promoción de la cooperación horizontal y establecimiento de proyectos de redes ciudades sostenibles.

2. INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

2.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

2.1.1. Normalización y estandarización de procedimientos para generar e intercambiar la información

2.1.2. Creación de sistemas de información nacionales para la prevención y atención de desastres compatibles e interrelacionados

2.2. FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

2.2.1. Implementación y fortalecimiento de redes subregionales de investigación El Fenómeno del Niño. Apoyo subregional al CIIFEN y al ERFEN

2.2.2. Promoción de redes de estudios sísmicos, hidrometeorológicos, volcánicos, tsunamigénicos, antrópicos, entre otras amenazas/ peligros de la subregión

2.2.3. Integración y socialización de programas de investigación locales y subregionales

2.2.4. Conformación y desarrollo de redes o nodos de investigadores temáticos sectoriales y por áreas geográficas de interés que incluya a las universidades y otros centros de investigación públicos y privados

2.2.5. Inventario y acreditación de investigadores y consultores en prevención y atención de desastres.

2.3. NORMAS JURÍDICAS, TÉCNICAS, Y METODOLÓGICAS DE REFERENCIA COMÚN

2.3.1. Elaboración de herramientas jurídicas de referencia común

2.3.2. Definición y aplicación de metodologías para la identificación de amenazas/peligros, análisis de vulnerabilidades, evaluación de riesgos e impactos socioeconómicos

2.3.3. Definición y aplicación de metodologías de planificación territorial, urbana y sectorial

2.3.4. Aplicación de metodologías para la atención de emergencias

2.3.5. Intercambio y desarrollo de estándares y normas técnicas

2.3.6. Desarrollo y adopción de una terminología común para la prevención y atención de desastres

2.4. ESTUDIOS ESPECIALES

2.4.1. Promoción, ampliación y mejoramiento de estudios de cambio climático y retroceso glaciar, vulnerabilidades e impacto socioeconómico en los países de la subregión

2.4.2. Promoción de estudios de relación entre el medio ambiente y la prevención y atención de desastres

2.4.3. Promoción de estudios de la relación entre la pobreza y desastres en la subregión

2.4.4. Promoción de estudios de información histórica sobre desastres en la subregión

Tipo de cambio propuesto	Justificación
Redacción	Incluye explícitamente la preocupación por la promoción política del tema
Redacción	Incluye explícitamente el fortalecimiento institucional
Redacción	Hace explícito el Sistema Andino propuesto
Redacción	Explica a qué redes se refiere (de apoyo al Sistema Andino de PAD); además se incluye en 3.2.1 como redes de expertos para apoyo a la PAD en general
Ubicación	Ubicado en 1.5.1
Ubicación	Se relaciona más con el 1.2. (ver 1.2.1)
Redacción, ubicación	Ubicado en 1.3.1, cambio «vulnerabilidad» por «riesgo de desastres»
Fusión	Se incluye dentro del 1.1
Ubicación	Incluido en 1.1 (subprograma 1.1.3)
Ubicación, Redacción	Incluido en 1.1 (subprograma 1.1.4)
Ubicación	ubicado en 2.5.1
Ubicación	ubicado en 5.1.1
Ubicación	ubicado en el 1.2.7
Ubicación	ubicado en 5.4.1
Ubicación	ubicado en 1.5.2
Ubicación y redacción	ubicado en 1.4.1 e inclusión en la redacción de la palabra «reconstrucción»
Ubicación y redacción	ubicado en 1.4.2
Ubicación	ubicado en 1.2.9
Ubicación	ubicado en 1.2.10
Fusión	los subprogramas que contiene, se incluyen dentro del 1.1 y 1.2
Ubicación	Incluido en 1.1 (subprograma 1.1.5)
Ubicación	ubicado en 4.6.1
Ubicación	ubicado en el 1.2.8
Ubicación	Incluido en 1.1 (subprograma 1.1.6)
Fusión y redacción	se coloca como Programa 1.2
Ubicación y redacción	ubicado en 3.5.1, incluye «programas de capacitación»
Ubicación	ubicado en 1.2.2
Ubicación	ubicado en 1.2.3
Ubicación	ubicado en 2.2.1
Fusión y redacción	se coloca como Programa 1.2
Ubicación	ubicado en 1.2.4
Ubicación	ubicado en 5.3.1
Ubicación	ubicado en 5.3.2
Fusión	fusionado en 3.2.2
Fusión	fusionado en 4.1
Ubicación	ubicado en 3.2.2
Redacción	es explícita la relación con la alerta temprana
Fusión	fusionado en Eje Temático 3
Ubicación	ubicado en 2.7.1
Ubicación	ubicado en 3.1.1
Redacción	se incluye dentro del 2.5 (redactado como específica Marco de Acción de Hyogo)
Ubicación	ubicado en 2.6.1
Ubicación	ubicado en 2.6.2
Ubicación	ubicado en 3.2.3
Ubicación	ubicado en 3.2.4
No incluido	(no hace parte de la lógica de intervención de la EAPAD)
Fusión	fusionado en 2.7
Ubicación	ubicado en 1.3.3
Ubicación	ubicado en 2.7.2
Ubicación	ubicado en el 1.2.6
Ubicación	ubicado en 5.3.3
Ubicación	ubicado en 1.3.4
Ubicación	ubicado en 3.3.1
No incluido en Hyogo	(todos sus subprogramas incluidos en diferentes lugares de la EAPAD propuesta)
Ubicación	ubicado en 2.6.3
Ubicación	ubicado en 4.1.1
Ubicación	ubicado en 4.5.3
Ubicación	ubicado en 2.3.1

ESTRATEGIA ANDINA (versión actual)

2.5. PROYECTOS PILOTO

2.5.1. Identificación y desarrollo de proyectos piloto

3. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS, ALERTA TEMPRANA Y PLANES ESPECÍFICOS

3.1. DESARROLLO DE UN SISTEMA COORDINADO DE REDES DE VIGILANCIA DE RIESGOS Y SISTEMAS DE ALERTA

3.1.1. Creación y/o fortalecimiento de redes sísmológicas, vulcanológicas nacionales con criterios de complementariedad y apoyo subregional

3.1.2. Creación y/o fortalecimiento de redes de alerta sobre amenaza/peligro hidrometeorológicos y oceanográficos nacionales con criterios de complementariedad y apoyo subregional

3.1.3. Fortalecimiento de la red de alerta de los tsunamis

3.1.4. Definición e implementación de mecanismos de comunicación de alertas

3.2. PLANES DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

3.2.1. Promoción de metodologías de planes de emergencia y contingencia por eventos

3.2.2. Desarrollo de planes de emergencia y contingencia en áreas de interés común

3.2.3. Promoción de planes locales e institucionales de emergencia

4. FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1. VISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

4.1.1. Sensibilización de líderes políticos subregionales y nacionales frente a las políticas, planes y programas de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres

4.2. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

4.2.1. Acciones estratégicas para la incorporación de la gestión riesgo y atención de desastres en la formación profesional superior

4.2.2. Diseño y elaboración de los contenidos, guías, cursos y estándares de formación a programas de educación superior para la prevención y atención de desastres

4.2.3. Desarrollo de postgrados especializados en la gestión del riesgo

4.3. INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUS CORRESPONDIENTES EN LOS PAÍSES

4.3.1. Diseño de mecanismos para la incorporación de la prevención y atención de desastres en educación básica y media

4.3.2. Investigación y desarrollo de metodologías para inserción del conocimiento sobre desastres en programas y sistemas curriculares

4.3.3. Implementación de una red de investigación pedagógica, trabajo con docentes y expertos en educación

4.3.4. Elaboración de planes escolares de emergencia y contingencias

4.4. DESARROLLO DE UNA RED ANDINA DE CAPACITACIÓN

4.4.1. Diseño y estandarización de metodologías de capacitación, para la prevención y atención de desastres

4.4.2. Definir un sistema de medición de la efectividad con estándares e indicadores para seguimiento, evaluación y control

4.4.3. Capacitación a instituciones de planificación del desarrollo

4.4.4. Capacitación a entidades del conocimiento científico

4.4.5. Capacitación a organismos de prevención y atención de desastres

4.4.6. Capacitación comunitaria

4.4.7. Capacitación a los comunicadores sociales y periodistas

4.4.8. Formación de formadores

4.5. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

4.5.1. Estandarización de metodologías de información y procedimientos para el manejo de emergencias y desastres

4.5.2. Definición de mecanismos y herramientas de información sobre la normatividad, así como difundir los incentivos acordados para motivar la prevención en sectores como vivienda, servicios públicos y agua potable entre otros

4.5.3. Socialización de la información a través de bibliotecas virtuales

4.5.4. Diseñar, estructurar y poner en marcha la revista Andina de prevención y atención de desastres

4.5.5. Creación de un centro de información virtual subregional

4.6. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4.6.1. Promoción de la participación comunitaria en la prevención y atención de desastres

4.6.2. Promoción de espacios de participación de las comunidades en las administraciones municipales para los procesos de prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción

5. ASISTENCIA MUTUA EN CASOS DE DESASTRE

5.1. ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO EN LOS PAÍSES DE LA Subregión PARA FACILITAR LA CANALIZACIÓN DE ASISTENCIA MUTUA EN CASO DE DESASTRES

5.1.1. Definición un marco jurídico e institucional subregional que haga funcional la atención de desastres y la asistencia mutua

5.1.2. Promover el establecimiento de procedimientos aduaneros y migratorios específicos y adecuados para la asistencia mutua en caso de desastres

5.1.3. Normalización subregional de procedimientos, estándares operativos, protocolos y la correspondiente adaptación nacional para situaciones de emergencias y desastres

5.1.4. Impulsar el desarrollo de procedimientos específicos de asistencia mutua en zonas de fronteras de los países andinos.

5.2. ESTABLECIMIENTO DE REDES SUBREGIONALES DE OPERACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

5.2.1. Establecimiento de una red de asistencia mutua de recursos humanos, técnicos y financieros para apoyo en caso de desastres

5.2.2. Instalación y/o fortalecimiento de redes nacionales para la comunicación para emergencias con mecanismos de enlace con la subregión

5.2.3. Fortalecimiento de los sistemas de voluntariado estableciendo el marco legal apropiado y mejorando las capacidades de acción

5.2.4. Promoción de la instalación y operación de bodegas o centros de reserva estratégicos (almacenes) para los países, con criterio de apoyo a la subregión

5.2.5. Desarrollo de convenios subregionales públicos y privados para la provisión de artículos de ayuda humanitaria en caso de desastres

Total Ejes Temáticos : 5

Total Programas : 21

Total Subprogramas : 86

Tipo de cambio propuesto	Justificación
No incluido en Hyogo	(es un tema transversal)
No incluido en Hyogo	(es un tema transversal)
Fusión	fusionado en Eje Temático 3
Redacción	se incluye dentro del 2.6 (redactado como específica Marco de Acción de Hyogo)
Fusión	fusionado con 2.6.2
Ubicación	ubicado en 2.4.1
Fusión	fusionado con 2.4.1
Ubicación y redacción	se ubica en 2.4.2. y cambia la redacción para clarificar que se trata de fortalecer los sistemas de alerta (que son locales) en la Subregión Andina (espacios de intercambio de experiencias)
Fusión	incluido en 5.3
Ubicación	ubicado en 5.3.4
Ubicación	ubicado en 5.3.5
Ubicación	ubicado en 5.3.6
Fusión	fusionado con Eje temático 3
No incluido en Hyogo	(no es un Programa)
Ubicación	ubicado en 1.6.1
Fusión	fusionado con 3.4
Ubicación y redacción	se ubica en 3.4.1 y se incluye la palabra «promoción» además de distinguir entre «disciplinaria» y «temática superior»
Ubicación	ubicado en 3.5.2
Ubicación	se ubica en 3.4.2
Ubicación y redacción	incluido en 3.4 y mención explícita al tema curricular
Ubicación	se ubica en 3.4.3
Ubicación y redacción	se ubica en 3.4.4. y se incluye la expresión «Riesgos y Desastres»
Ubicación	se ubica en 3.4.5
Ubicación	se ubica en 5.3.7
Fusión	fusionado con 3.5. (no es un Programa sino una actividad)
Ubicación	ubicado en 3.5.3
Ubicación	ubicado en 3.5.4
Fusión	fusionado con 3.5.1
Fusión	fusionado con 3.5.1
Fusión	fusionado con 3.5.1
Ubicación y redacción	ubicado en 3.6.1 e inclusión de la expresión «en Reducción del Riesgo de Desastres»
Fusión	fusionado con 3.5.1
Ubicación y redacción	ubicado en 3.5.5 y cambio de redacción para incluir que son formadores en el tema de gestión del riesgo
Fusión	fusionado con 3.6
Fusión	fusionado en 5.3
Fusión	fusionado en 4.4
Fusión	se fusiona en el 3.1.2
Ubicación	se ubica en 3.1.3
Ubicación y redacción	se ubica en 3.1.2, y cambia la redacción para incluir los centros nacionales (no solamente el Subregional)
Fusión	fusionado con 3.6
Fusión	fusionado con 1.7.1
Ubicación	ubicado en 3.6.4
Fusión	fusionado en Eje Temático 5
Fusión	fusionado en 5.2
Ubicación	ubicado en 1.3.2
Ubicación	ubicado en 5.2.1
Fusión	fusionado en 5.2
Ubicación	ubicado en 5.2.2
Fusión	fusionado con 5.2
Ubicación	ubicado en 5.2.3
Ubicación	ubicado en 5.2.4
Ubicación	ubicado en 5.4.2
Ubicación	ubicado en 5.2.5
Ubicación	ubicado en 5.2.6

ESTRATEGIA ANDINA (versión propuesta)

1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES A NIVEL SUBREGIONAL ANDINO, NACIONAL Y LOCAL Y ASEGURAR QUE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SE CONVIERTA EN UNA PRIORIDAD PARA LOS PAÍSES ANDINOS Y LA SUBREGIÓN
- 1.1. SISTEMA ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, MECANISMOS INSTITUCIONALES (PLATAFORMAS NACIONALES Y SUBREGIONALES) Y RESPONSABILIDADES DESIGNADAS EN NIVELES LOCALES, NACIONALES Y SUBREGIONALES
 - 1.1.1. Diseño del marco institucional de funcionamiento y de coordinación del Sistema Andino para la Prevención y Atención de Desastres
 - 1.1.2. Creación y funcionamiento de redes temáticas y técnicas subregionales de apoyo al Sistema Andino para la PAD
 - 1.1.3. Creación y/o actualización de los sistemas nacionales para la prevención y atención de desastres
 - 1.1.4. Modernización y fortalecimiento de las Instituciones encargadas de la PAD en cada país
 - 1.1.5. Delimitación y definición de responsabilidades de los sectores público y privado en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción
 - 1.1.6. Vinculación de Universidades y centros de educación e investigación privada en las políticas y programas de reducción de desastres
- 1.2. LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS Y LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL, SECTORIAL Y MULTISECTORIAL
 - 1.2.1. Promoción de la incorporación de la temática de la prevención y atención de desastres en las políticas, programas y proyectos de la Comunidad Andina y de carácter internacional
 - 1.2.2. Incorporación adecuada de la temática de prevención y atención de desastres en los planes nacionales de desarrollo, de ordenamiento del territorio nacional y realización de planes específicos
 - 1.2.3. Incorporación de la variable riesgo de desastres en la planificación nacional, subnacional, sectorial y municipal en los proyectos de inversión
 - 1.2.4. Desarrollo de planes nacionales, sectoriales y territoriales de prevención
 - 1.2.5. Actualización e incorporación de la temática de prevención de desastres en los planes de ordenamiento urbano y en los planes de expansión sectorial
 - 1.2.6. Definición y aplicación de metodologías de planificación territorial, urbana y sectorial
 - 1.2.7. Incorporación de los conceptos de reducción de riesgos y atención de desastres en políticas, leyes y normas de carácter sectorial y territorial
 - 1.2.8. Articulación de las políticas y programas de seguridad industrial con la Prevención y Atención de Desastres
 - 1.2.9. Articulación de las políticas de prevención y atención de desastres con las ambientales
 - 1.2.10. Definición de políticas públicas frente a procesos de reconstrucción
 - 1.2.11. Incorporar evaluaciones de riesgo de desastre en los estudios de factibilidad de proyectos de inversión en todos los niveles
- 1.3. DISEÑO DE POLÍTICAS, NORMAS Y REGULACIONES EN APOYO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 - 1.3.1. Promoción de una normativa subregional para la reducción del riesgo de desastres
 - 1.3.2. Definición un marco jurídico e institucional subregional que haga funcional la atención de desastres y la asistencia mutua
 - 1.3.3. Elaboración de herramientas jurídicas de referencia común
 - 1.3.4. Intercambio y desarrollo de estándares y normas técnicas
- 1.4. DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABILIDADES HACÍA NIVELES SUB NACIONALES Y LOCALES
 - 1.4.1. Desarrollo de las capacidades de reducción de riesgo, atención de desastres y reconstrucción de municipios y otros niveles subnacionales
 - 1.4.2. Desarrollo de mecanismos de control y rendición de cuentas de la gestión en diferentes niveles territoriales
- 1.5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TODO NIVEL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 - 1.5.1. Definición e implementación de políticas o mecanismos financieros para el Sistema Andino para la Prevención y Atención de Desastres
 - 1.5.2. Definición e implementación de políticas públicas y mecanismos para financiar las acciones de reducción del riesgo de desastres y para la atención de emergencias, la rehabilitación y la reconstrucción
- 1.6. PROMOCIÓN DE COMPROMISOS POLÍTICOS DE LOS GOBIERNOS REQUERIDOS PARA PROMOVER E INTEGRAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN LA PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO
 - 1.6.1. Sensibilización de líderes políticos subregionales y nacionales frente a las políticas, planes y programas de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres
2. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS DE DESASTRE Y PARA MEJORAR LA ALERTA TEMPRANA
- 2.1. EVALUACIONES DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS
 - 2.1.1. Elaboración y disseminación de evaluaciones de riesgos y mapas multi-riesgo a tomadores de decisión, el público y comunidades.
- 2.2. DESARROLLO DE SISTEMAS DE INDICADORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD EN LOS NIVELES NACIONALES Y SUB NACIONALES Y SU DISEMINACIÓN A TOMADORES DE DECISIÓN POLÍTICO, EL PÚBLICO Y LAS COMUNIDADES
 - 2.2.1. Definición e implementación de sistema de indicadores de impacto y de gestión
- 2.3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE OCURRENCIAS DE DESASTRES, IMPACTOS Y PÉRDIDAS
 - 2.3.1. Promoción de estudios de información histórica sobre desastres en la subregión

HYOGO	Justificación de temas incluidos (de Hyogo o de EAPAD sectorial)
Prioridad de Hyogo1: Asegurar que la reducción del riesgo de desastre se convierta en una prioridad nacional y local con una base institucional fuerte.	Viene de EAPAD actual
i. Mecanismos institucionales para RRD y responsabilidades designadas en niveles locales y nacionales	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual
ii. RDD como parte de las políticas y planificación del desarrollo sectorial y multi sectorial y la reducción de la pobreza	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Inserción: Viene del sector vivienda de la EAPAD Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de Hyogo
iii. Legislación en apoyo a RRD incluyendo normas y regulaciones.	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual
iv. Descentralización de recursos y responsabilidades hacia niveles sub nacionales y locales	Inserción: Viene del numeral iv de Hyogo (dentro de la prioridad 1)
ii. Asignación de recursos a todo nivel para la promoción de RRD	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual
iii. Promoción de los compromisos políticos de los gobiernos requeridos para promover e integrar RRD en la programación del desarrollo	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
Prioridad de Hyogo 2: Identificar, evaluar y monitorear riesgos de desastre y mejorar la alerta temprana	Viene de EAPAD actual
i. Elaboración y diseminación de evaluaciones de riesgos y mapas multi-riesgo a tomadores de decisión, el público y comunidades.	Inserción: Viene de Hyogo
	Inserción: Viene de Hyogo
ii. Desarrollo de sistemas de indicadores de riesgo y vulnerabilidad en los niveles nacionales y sub nacionales y su diseminación a tomadores de decisión político, el público y las comunidades.	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual
iii. Producir y diseminar regularmente información, data y estadísticas sobre ocurrencias de desastre, impactos y pérdidas a través de mecanismos locales, nacionales regionales e internac.	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual

ESTRATEGIA ANDINA (versión propuesta)

2.4. SISTEMAS DE ALERTA QUE APOYEN A GESTORES DE DESASTRES Y OTROS TOMADORES DE DECISIÓN

- 2.4.1. Creación y/o fortalecimiento de redes de alerta sobre amenaza/peligro hidrometeorológicos y oceanográficos nacionales con criterios de complementariedad y apoyo subregional
- 2.4.2. Definición e implementación de programas para el intercambio de experiencias sobre Sistemas de Alerta en la Subregión Andina

2.5. ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES E IMPACTOS.

- 2.5.1. Modernización y fortalecimiento de las Instituciones técnico - científicas nacionales generadoras de información sobre riesgos

2.6. DESARROLLO DE MÉTODOS Y CAPACIDADES CIENTÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO EL MONITOREO Y LA ALERTA TEMPRANA

- 2.6.1. Implementación y fortalecimiento de redes subregionales de investigación El Fenómeno del Niño. Apoyo subregional al CIIFEN y al ERFEN
- 2.6.2. Promoción de redes de estudios sísmicos, hidrometeorológicos, volcánicos, tsunamigénicos, antrópicos, entre otras amenazas/ peligros en los países con criterios de complementariedad y apoyo sub-regional.
- 2.6.3. Promoción, ampliación y mejoramiento de estudios de cambio climático y retroceso glaciar, vulnerabilidades e impacto socioeconómico en los países de la subregión

2.7. METODOLOGÍAS EN COMÚN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS

- 2.7.1. Normalización y estandarización de procedimientos para generar e intercambiar la información
- 2.7.2. Definición y aplicación de metodologías para la identificación de amenazas/peligros, análisis de vulnerabilidades, evaluación de riesgos e impactos socioeconómicos
- 2.7.3. Compilar información sobre pérdidas e impactos regionales
- 2.7.4. Promover la cooperación regional e internacional para evaluar amenazas trans-fronterizas y proveer información y alerta a través de arreglos apropiados
- 2.7.5. Promover la investigación sobre cambios de largo plazo y aspectos emergentes que podrían incrementar vulnerabilidades y riesgos y la capacidad para enfrentarlos

3. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y RESILIENCIA A TODO NIVEL

3.1. INFORMACIÓN SOBRE RIESGO Y SOBRE OPCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- 3.1.1. Creación de sistemas de información nacionales para la prevención y atención de desastres compatibles e interrelacionados
- 3.1.2. Creación de centros de documentación virtuales en los niveles nacionales y subregional para la socialización de la información
- 3.1.3. Diseñar, estructurar y poner en marcha la revista Andina de prevención y atención de desastres
- 3.1.4. Promoción de sistemas de información de prevención y control de la contaminación de agua para consumo humano
- 3.1.5. Generación de una red sub-regional para sistematizar y socializar estudios y experiencias de prevención y atención de desastres que contribuyan a la promoción y divulgación de una política de mejoramiento de vivienda

3.2. FORTALECER REDES REGIONALES Y SECTORIALES DE EXPERTOS, GESTORES Y PLANIFICADORES Y CREAR / FORTALECER PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE LA EXPERTISE DISPONIBLE A TODO NIVEL

- 3.2.1. Creación y funcionamiento de redes temáticas y técnicas subregionales
- 3.2.2. Promoción de la cooperación horizontal y establecimiento de proyectos de interés común entre países de la Subregión Andina (redes ciudades sostenibles, entre otros).
- 3.2.3. Integración y socialización de programas de investigación locales y subregionales
- 3.2.4. Conformación y desarrollo de redes o nodos de investigadores temáticos sectoriales y por áreas geográficas de interés que incluya a las universidades y otros centros de investigación públicos y privados
- 3.2.5. Promoción de redes gremiales y de sectores productivos para el intercambio de información y de experiencias
- 3.2.6. Desarrollo de directorios, inventarios etc. para intercambio de información sobre buenas practicas, costo efectividad, tecnologías amigables y lecciones aprendidas.

3.3. UTILIZACIÓN DE TERMINOLOGÍA ESTÁNDAR EN RELACIÓN A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- 3.3.1. Desarrollo y adopción de una terminología común para la prevención y atención de desastres

3.4. INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL CURRÍCULO ESCOLAR A TODO NIVEL

- 3.4.1. Promoción de acciones estratégicas para la incorporación de la gestión del riesgo y la atención de desastres en la formación profesional disciplinaria y temática superior
- 3.4.2. Desarrollo de postgrados especializados en la gestión del riesgo
- 3.4.3. Diseño de mecanismos para la incorporación de la prevención y atención de desastres en educación básica y media
- 3.4.4. Investigación y desarrollo de metodologías para inserción del conocimiento sobre riesgos y desastres en programas y sistemas curriculares
- 3.4.5. Implementación de una red de investigación pedagógica, trabajo con docentes y expertos en educación

HYOGO	Justificación de temas incluidos (de Hyogo o de EAPAD sectorial)
i. Desarrollo de sistemas de Alerta Temprana centrada en la gente, adaptada a sus características, que apoyen a gestores de desastres y otros tomadores de decisión, y fundamentadas en sistemas actualizadas de información y adecuados sistemas institucionales.	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
i. Apoyo al desarrollo de infraestructura y capacidades científicas, técnicas, tecnológicas e institucionales para la investigación de amenazas, vulnerabilidades e impactos.	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
iii. Desarrollo de métodos y capacidades científicas y tecnológicas para la evaluación de riesgo, monitoreo y alerta temprana	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
iv. Establecer y fortalecer la capacidad de registrar, analizar, y diseminar información estadísticas y data sobre amenazas, riesgos, impactos y pérdidas. Desarrollo de metodologías en común para evaluación y monitoreo.	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
Prioridad de Hyogo 3: Utilización de conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel	Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo
i. Repartición de información sobre riesgo y opciones de protección a ciudadanos ocupando zonas de alto riesgo, incorporando información relevante de tipo indígena o autóctona	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Inserción: Viene de la EAPAD (sector Agua y Saneamiento)
	Inserción: Viene de la EAPAD (sector Agua y Saneamiento)
ii. Fortalecer redes regionales y sectoriales de expertos, gestores y planificadores y crear y fortalecer procedimientos para el uso de la expertise disponible en el desarrollo de planes locales.	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual
v. Utilización de terminología estándar en RRD	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual
i. Incorporación de conocimiento de RRD en currículum escolar a todo nivel y el uso de mecanismos formales e informales para llegar a la juventud y niñez con información.	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual

ESTRATEGIA ANDINA (versión propuesta)

3.5. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE SOBRE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA SECTORES ESPECÍFICOS (PLANIFICADORES, GESTORES DE EMERGENCIAS, OFICIALES DE GOBIERNO LOCAL ETC.)

- 3.5.1 Desarrollo de capacidades, programas de capacitación y herramientas en la reducción de riesgo en las entidades de planificación del desarrollo y en las de carácter sectorial, incluyendo técnico científicas, comunicadores sociales y de Prevención y Atención de Desastres
- 3.5.2. Diseño y elaboración de los contenidos, guías, cursos y estándares de formación a programas de educación superior para la prevención y atención de desastres
- 3.5.3. Diseño y estandarización de metodologías de capacitación, para la prevención y atención de desastres
- 3.5.4. Definir un sistema de medición de la efectividad con estándares e indicadores para seguimiento, evaluación y control
- 3.5.5. Promoción de programas y proyectos de formación de formadores en gestión de riesgo.
- 3.5.6. Promoción de procesos de formación de mano de obra y asistencia técnica para la construcción con criterios de calidad y reducción del riesgo

3.6. PROMOVER CAPACITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- 3.6.1. Capacitación comunitaria en Reducción del Riesgo de Desastres
- 3.6.2. Promover igual acceso a capacitación para grupos vulnerables
- 3.6.3. Promover la participación de la comunidad en campañas de educación y consulta pública a todo nivel.
- 3.6.4. Promoción de espacios de participación de las comunidades en las administraciones municipales para los procesos de prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción

4. REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO SUBYACENTES

4.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

- 4.1.1. Promoción de estudios de relación entre el medio ambiente y la prevención y atención de desastres
- 4.1.2. Animar el uso sostenible y la gestión de ecosistemas, incluyendo el uso de la planificación del uso del suelo y acciones de desarrollo que reducen el riesgo.
- 4.1.3. Implementar enfoques integrados de gestión ambiental y de los recursos naturales que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres.
- 4.1.4. Actualización y armonización de los estudios de impacto ambiental tomando en cuenta la generación posible de situaciones de riesgo y establecimiento de responsabilidades de las industrias en la prevención y atención de desastres.
- 4.1.5. Promoción del diseño e implementación de metodologías para el manejo de cuencas hidrográficas
- 4.1.6. Definición y promoción de medidas de prevención y atención de desastres en los programas de conservación de la diversidad biológica, en especial en zonas de riesgo.
- 4.1.7. Promoción de planes de prevención y atención de desastres en áreas naturales protegidas

4.2. VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- 4.2.1. Promoción de políticas del sector agropecuario que incorporen las consideraciones ambientales y de prevención y atención de desastres.
- 4.2.2. Promoción de estudios específicos para avanzar en el conocimiento del riesgo asociado con variabilidad y cambio climático y para la identificación de opciones de reducción
- 4.2.3. Promoción de la seguridad alimenticia para aumentar la resiliencia

4.3. SECTOR SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES SEGUROS

- 4.3.1. Implementación de modelos de política y metodologías para la elaboración de planes hospitalarios de emergencia que incorporen la realización de estudios de vulnerabilidad hospitalaria y promuevan el reforzamiento de los establecimientos de salud más vulnerables
- 4.3.2. Desarrollo de modelos de gestión del sector salud que se articulen con programas para la reducción de factores de riesgo frente a desastres.

4.4. PROTECCIÓN DE BIENES PÚBLICOS ESENCIALES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA VITAL

- 4.4.1. Transferencia de tecnologías alternativas y experiencias de proyectos de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres y rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua
- 4.4.2. Promoción de normas y criterios técnicos de reducción de vulnerabilidad en los sistemas de agua potable y saneamiento y desarrollo de planes de prevención y emergencia
- 4.4.3. Promoción de políticas que incentiven el reforzamiento estructural de edificaciones esenciales para la reducción de riesgos de desastre.
- 4.4.4. Compatibilización de normas técnicas del diseño de vías terrestres seguras
- 4.4.5. Implementación de mecanismos de control del estado de transitabilidad de los sistemas viales
- 4.4.6. Reducción de vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos en los servicios de transporte terrestre, aéreo, y marítimo
- 4.4.7. Promoción de programas de prevención y atención de desastres en los sistemas de producción y distribución de gas y otras fuentes de energía
- 4.4.8. Definición y promoción de medidas de prevención y atención de desastres en programas turísticos, en especial en zonas de riesgo
- 4.4.9. Implementación y promoción de planes de protección al patrimonio cultural, histórico e inmueble
- 4.4.10 Promoción de planes de prevención ya atención de desastres en centros comerciales, locales deportivos y lugares de afluencia masiva

4.5. INCORPORACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESQUEMAS DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN

- 4.5.1. Promoción de estudios para la implementación de tecnologías apropiadas de producción y comercialización de productos agrícolas en zonas afectadas por desastres.
- 4.5.2. Promoción de opciones de diversificación de ingresos para población en zonas de alto riesgo
- 4.5.3. Promoción de estudios de la relación entre la pobreza y desastres en la subregión

HYOGO	Justificación de temas incluidos (de Hyogo o de EAPAD sectorial)
<p>iv. Programas de capacitación y aprendizaje sobre RRD para sectores específicos (planificadores, gestores de emergencias, oficiales de gobierno local etc.)</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de EAPAD (sector infraestructura)</p>
<p>i.. Promover capacitación comunitaria.</p> <p>ii. Promover igual acceso a capacitación para grupos vulnerables</p> <p>i. Promover la participación de los medios para estimular cultura de resiliencia; fuerte participación de la comunidad en campañas de educación y consulta pública a todo nivel.</p> <p>i. Promoción de la participación comunitaria en RRD</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Viene de EAPAD actual</p>
<p>Prioridad de Hyogo 4: Reducir los factores de riesgo subyacentes</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de Hyogo</p>
<p>i. Animar el uso sostenible y la gestión de ecosistemas, incluyendo el uso de la planificación del uso del suelo y acciones de desarrollo que reducen el riesgo.</p> <p>ii. Implementar enfoques integradas de gestión ambiental y de los recursos naturales que incorporan RRD, incluyendo medidas estructurales y no estructurales.</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de EAPAD (sector energía, minero e industrial) Inserción: Viene de EAPAD (sector energía, minero e industrial) Inserción: Viene de EAPAD (sector medio ambiente)</p>
<p>iii. Rrd asociada con variabilidad y cambio climático</p>	<p>Inserción: Viene de EAPAD (sector medio ambiente) Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de EAPAD (sector agropecuario) Inserción: Viene de Hyogo</p>
<p>i. Seguridad alimenticia para aumentar la resiliencia</p> <p>ii. RRD integrada a sector salud y construcción de hospitales seguros</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de EAPAD (sector salud)</p>
<p>iii. Protección de facilidades públicas críticas e infraestructura física</p>	<p>Inserción: Viene de EAPAD (sector salud) Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de EAPAD (sector agua y saneamiento) Inserción: Viene de EAPAD (sector agua y saneamiento) Inserción: Viene de EAPAD (sector infraestructura) Inserción: Viene de EAPAD (sector vialidad y transporte) Inserción: Viene de EAPAD (sector vialidad y transporte) Inserción: Viene de EAPAD (sector vialidad y transporte) Inserción: Viene de EAPAD (sector energía y minas) Inserción: Viene de EAPAD (sector turismo y comercio) Inserción: Viene de EAPAD (sector turismo y comercio) Inserción: Viene de EAPAD (sector turismo y comercio)</p>
<p>v. Incorporación RRD en esquemas de recuperación y rehabilitación</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de EAPAD (sector agropecuario)</p>
<p>vi. Opciones diversificadas de ingresos para población en zonas de alto riesgo y asegurar que sus ingresos y bienes no son debilitados por políticas de desarrollo que aumentan su vulnerabilidad</p>	<p>Inserción: Viene de Hyogo Viene de EAPAD actual</p>

ESTRATEGIA ANDINA (versión propuesta)

4.6. TRANSFERENCIA Y RETENCIÓN DE RIESGOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA

- 4.6.1. Promoción de políticas y programas de aseguramiento público y privado.
- 4.6.2. Promoción de políticas de aseguramiento agropecuario
- 4.6.3. Promoción de una cultura de aseguramiento de edificaciones y de calidad en la construcción

4.7. CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y OTRAS MEDIDAS TÉCNICAS

- 4.7.1. Incorporar evaluaciones de riesgo de desastre en la planificación y gestión urbana
- 4.7.2. Incorporar la reducción del riesgo de desastres en procedimientos de planificación para proyectos grandes de infraestructura (megaproyectos)
- 4.7.3. Revisión y desarrollo de códigos, estándares y prácticas de construcción y promover su incorporación y acatamiento.
- 4.7.4. Armonización a nivel Subregional de normas técnicas de construcción de viviendas seguras

5. FORTALECER PREPARATIVOS PARA MEJORAR LA RESPUESTA EN TODOS LOS NIVELES Y PROMOVER LA ASISTENCIA MUTUA EN CASOS DE DESASTRE

5.1. CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE DESASTRES EN LOS NIVELES LOCALES, NACIONALES Y REGIONALES

- 5.1.1. Actualización y articulación a escala nacional de las entidades operativas de atención de emergencias
- 5.1.2. Creación y/o fortalecimiento de los sistemas de comunicaciones nacionales para la prevención y atención de desastres
- 5.1.3. Promover y apoyar dialogo, intercambio de información y coordinación entre agencias e instituciones dedicadas a la alerta temprana, reducción de riesgo y respuesta con la intención de fomentar un enfoque holístico hacia la reducción del riesgo de desastres

5.2. NORMALIZACIÓN SUBREGIONAL DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES OPERATIVOS, PROTOCOLOS Y LA CORRESPONDIENTE ADAPTACIÓN NACIONAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

- 5.2.1. Promover el establecimiento de procedimientos aduaneros y migratorios específicos y adecuados para la asistencia mutua en caso de desastres
- 5.2.2. Impulsar el desarrollo de procedimientos específicos de asistencia mutua en zonas de fronteras de los países andinos.
- 5.2.3. Establecimiento de una red de asistencia mutua de recursos humanos, técnicos y financieros para apoyo en caso de desastres
- 5.2.4. Instalación y/o fortalecimiento de redes nacionales para la comunicación para emergencias con mecanismos de enlace con la subregión
- 5.2.5. Promoción de la instalación y operación de bodegas o centros de reserva estratégicos (almacenes) para los países, con criterio de apoyo a la subregión
- 5.2.6. Desarrollo de convenios subregionales públicos y privados para la provisión de artículos de ayuda humanitaria en caso de desastres
- 5.2.7. Promoción de una red de telecomunicaciones para la Subregión que integre los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres.
- 5.2.8. Formulación de un plan de acción estratégica Andino del sector salud de preparativos y respuesta para emergencias y desastres
- 5.2.9. Intercambio de experiencias en salud entre países sobre dinámicas de sensibilización comunitaria y promoción en salud para situaciones de desastre

5.3. PLANES DE CONTINGENCIA Y PREPARACIÓN EN TODOS LOS NIVELES CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES

- 5.3.1. Desarrollo de planes de atención de desastres
- 5.3.2. Desarrollo de planes de contingencia
- 5.3.3. Aplicación de metodologías para la atención de emergencias
- 5.3.4. Promoción de metodologías de planes de emergencia y contingencia por eventos
- 5.3.5. Desarrollo de planes de emergencia y contingencia en áreas de interés común
- 5.3.6. Promoción de planes locales e institucionales de emergencia
- 5.3.7. Elaboración de planes escolares de emergencia y contingencias
- 5.3.8. Apoyo al desarrollo de redes de vigilancia epidemiológicas, apoyo psicosocial, manejo de suministros médicos de emergencias y evaluación de daños en salud
- 5.3.9. Promoción de planes de contingencias frente al derrame de hidrocarburos y otras sustancias tóxicas y emanación de sustancias peligrosas
- 5.3.10. Promoción de planes de contingencias frente a emergencias radiológicas
- 5.3.11. Promoción de acuerdos para la asistencia del sector privado en la provisión y transporte de alimentos, medicinas y suministros en casos de desastres
- 5.3.12. Definición del papel de la infraestructura educativa en las situaciones de desastres como albergues temporales y centros de reservas

5.4. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL VOLUNTARIADO EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- 5.4.1. Desarrollo de marcos institucionales, nacionales y normativos para el fortalecimiento del voluntariado
- 5.4.2. Fortalecimiento de los sistemas de voluntariado estableciendo el marco legal apropiado y mejorando las capacidades de acción

Total Ejes Temáticos : 5
Total Programas : 30
Total Subprogramas : 124

HYOGO	Justificación de temas incluidos (de Hyogo o de EAPAD sectorial)
Vii. Transferencia de riesgo y mecanismos financieras, innovadoras y alternativos mecanismos financieros para rrd	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de EAPAD (sector agropecuario)
C. Planificación del uso del suelo y otras medidas técnicas.	Inserción: Viene de Hyogo
	Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo Inserción: Viene de Hyogo
Prioridad 5 Hyogo: Fortalecer preparativos para mejorar la respuesta en todos los niveles	Inserción: Viene de Hyogo
i. Fortalecer capacidades de política, técnicas e institucionales en gestión de desastres en los niveles locales, nacionales y regionales, incluyendo aquellos relacionados con tecnología, capacitación y recursos humanos y materiales.	Inserción: Viene de Hyogo
ii. Promover y apoyar dialogo, intercambio de información y coordinación entre agencias e instituciones dedicados a la alerta temprana, reducción de riesgo, respuesta, desarrollo y otros con la intención de fomentar un enfoque holístico hacia la RRD	Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de EAPAD (sector comunicaciones) Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de EAPAD (sector comunicaciones) Inserción: Viene de EAPAD (sector salud) Inserción: Viene de EAPAD (sector salud)
iv. Preparar o evaluar y periódicamente actualizar políticas y planes de contingencia y preparación en todos los niveles con énfasis en los grupos más vulnerables. Promover ejercicios regulares de preparativos.	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual Inserción: Viene de EAPAD (sector salud) Inserción: Viene de EAPAD (sector energía, minero e industrial) Inserción: Viene de EAPAD (sector energía, minero e industrial) Inserción: Viene de EAPAD (sector turismo y comercio) Inserción: Viene de EAPAD (sector educación)
vi. Desarrollar mecanismos específicos para incorporar la participación activa de stakeholders relevantes, incluyendo comunidades, en la RRD, en particular construyendo sobre el espíritu del voluntarismo	Inserción: Viene de Hyogo
	Viene de EAPAD actual Viene de EAPAD actual

El Proyecto PREDECAN: Un aporte de la Unión Europea a la Gestión del Riesgo en el seno de la integración andina¹

En el contexto de las iniciativas lideradas por el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE, la Unión Europea y la Secretaría General de la Comunidad Andina brindan su apoyo técnico y financiero a la Subregión a través de la implementación del Proyecto «Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, PREDECAN». El Proyecto inició labores en el 2005 y cuenta con un periodo de ejecución que se extiende actualmente hasta el 30 de septiembre de 2008.

La Unión Europea, apoya la reducción de riesgos de desastres en los países de la Subregión en temas de prevención a través del PREDECAN, complementando de esta forma el programa de preparación y ayuda humanitaria ante desastres (DIPECHO) del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO). Este programa ha tenido una intervención significativa en las principales situaciones de crisis humanitarias, tanto aquellas asociadas a fenómenos naturales potencialmente peligrosos, como a conflictos sociales; aportando significativamente a mitigar el sufrimiento de la población afectada y propiciando oportunidades para su posterior recuperación.

PREDECAN es un proyecto que impulsa la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres - EAPAD, aprobada por el

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores a mediados del año 2004 y su objetivo general es la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales y promover el desarrollo sostenible en los países de la Comunidad Andina (CAN). Consecuentemente, PREDECAN asume el fortalecimiento institucional desde una óptica de trabajo participativo con las entidades formalmente constituidas por cada país en materia de prevención y atención de desastres.

Por ser un proyecto facilitador, PREDECAN desarrolla procesos y productos de forma participativa con los actores institucionales involucrados en la temática de la gestión del riesgo. Un medio para impulsar estos procesos han sido los 47 talleres nacionales, 11 talleres subregionales andinos, 2 talleres internacionales, 6 reuniones del CAPRADE con apoyo del Proyecto, y 2 cursos de capacitación, realizados durante los dos años de ejecución técnica del proyecto, con un total de 2.833 asistencias (36% mujeres). Ver gráficos 1 y 2.

Gráfico 1: Total de eventos facilitados por el Proyecto PREDECAN según tipo, asistencias y porcentaje de mujeres participantes (Actualizado al 2do. trimestre de 2007)

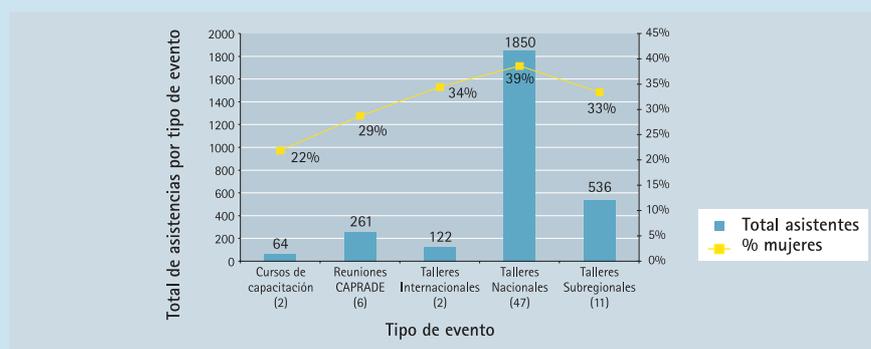
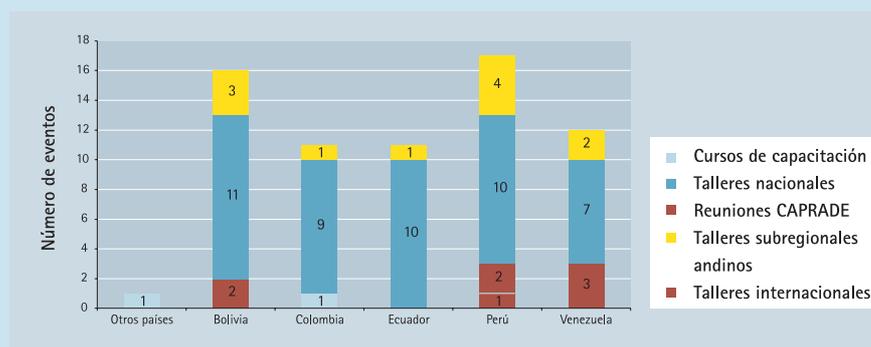


Gráfico 2: Número total de eventos facilitados por el Proyecto PREDECAN según país (Actualizado al 2do. trimestre de 2007)



¹ Artículo elaborado por el equipo del Proyecto PREDECAN con base en los informes de gestión y reportes trimestrales enviados a los países beneficiarios

Estas acciones y otras han aportado al mejoramiento de los servicios en el tema de gestión del riesgo en cinco áreas de trabajo o resultados principales² que desarrolla PREDECAN:

1. Fortalecimiento institucional: Políticas y Sistemas Nacionales y Sistema Subregional Andino

PREDECAN apoya a los países andinos en aspectos organizativos, de políticas, de planeación estratégica, marco legal, y búsqueda de recursos financieros relacionados con la Prevención y Atención de Desastres y Gestión del Riesgo (PAD/GR); asimismo apoya al CAPRADE en su consolidación como espacio de concertación de acciones conjuntas y de apoyo mutuo para la PAD/GR, en el establecimiento de políticas comunes, el intercambio de experiencias y la creación de redes temáticas e institucionales.

En este proceso, se han elaborado cinco informes nacionales respecto a la sistematización de información y diagnóstico sobre marcos legales e institucionales (revisados y entregados en cada país), se ha formulado participativamente una Agenda Estratégica Nacional en cada uno de los países miembros de la CAN, con el fin de identificar acciones prioritarias de implementación en materia de gestión del riesgo³, se han establecido mesas de trabajo interinstitucional por áreas temáticas de interés para los países y se han realizado cuatro talleres nacionales y un Taller Subregional Andino sobre conceptos y enfoques en gestión del riesgo. Adicionalmente se han llevado a cabo conversatorios en cada país sobre las perspectivas de la gestión del riesgo y sobre mecanismos de protección financiera en relación al riesgo de desastres.

PREDECAN ha apoyado continuamente al CAPRADE en su proceso de consolidación en el seno de la integración andina, aportando técnica y financieramente en la realización de 6 de las 9 reuniones ejecutadas por el Comité hasta la fecha. Se brindó además el mismo aporte en el

diseño y puesta en operación del Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SMOI), en coordinación con la Cooperación Técnica Alemana -GTZ.

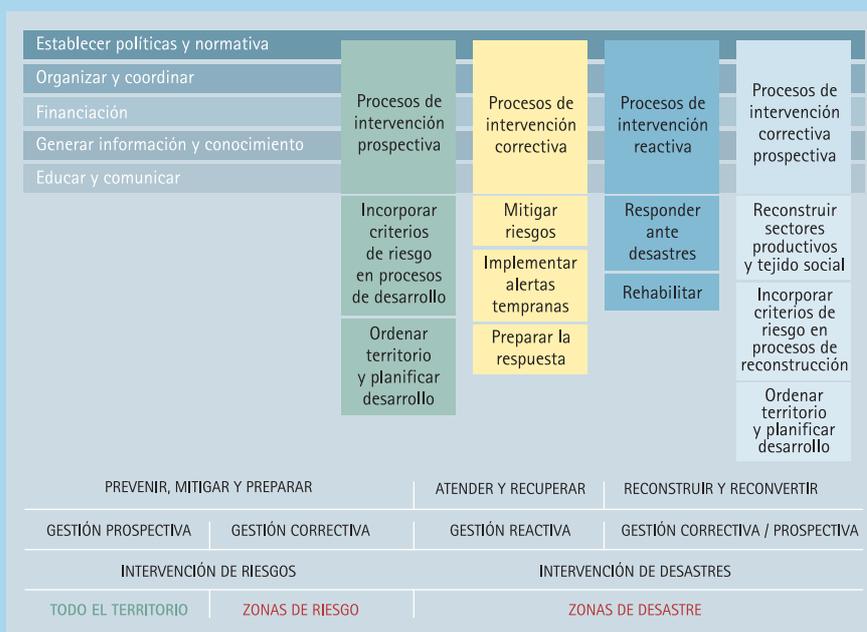
Con la intención de articular acciones e identificar las diferentes iniciativas que están apoyando a la EAPAD, se desarrolló la primera reunión del CAPRADE con entidades y organizaciones de Cooperación Internacional, la cual contó con la participación de mas de 15 agencias vinculadas a la temática, dentro de las cuales destacan: la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres -EIRD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Unión Europea ECHO (incluyendo temáticas del IV Plan de Acción DIPECHO), la Organización Panamericana de Salud, entre otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales de alcance internacional.

En relación al diagnóstico y promoción de mecanismos de retención y transferencia

de riesgos y financiamiento de la gestión del riesgo en la Subregión Andina, se han iniciado los primeros acercamientos a las entidades nacionales de referencia en materia de pasivos contingentes, así como en el aseguramiento ante desastres y mecanismos financieros para la prevención y atención de desastres. También se está avanzando en la consolidación de una visión sobre el nivel de protección que tienen los Países Miembros de la CAN, a partir del cual se derivarán recomendaciones en términos de políticas públicas para aumentar la resiliencia económica frente a eventos naturales potencialmente peligrosos, que puedan ocurrir en la Subregión.

A solicitud de los representantes del CAPRADE se ha apoyado el proceso de articulación de la Estrategia Andina y del Plan Estratégico Andino a la luz del Marco de Acción de Hyogo, al igual que la realización de acciones en cada país para la identificación del mapa de procesos, actores, y relaciones en referencia a la gestión del riesgo, a fin de apoyar el fortalecimiento de la organización y coordinación nacional.

Figura 1: Esquema básico de procesos constitutivos de la gestión del riesgo



² Toda la información relacionada con el Proyecto se puede consultar y descargar en el sitio: [//www.comunidadandina.org/predecan](http://www.comunidadandina.org/predecan)

³ La Agenda Estratégica busca definir y formular participativamente unas orientaciones estratégicas que le permitan al país avanzar en la temática de la PAD / GR identificando las principales acciones, actores y plazos que permitan organizar y orientar estratégicamente sus esfuerzos en materia de reducción de riesgo en los próximos 5 años.

2. Conocimiento del riesgo y en la administración y difusión de información esencial para su gestión.

El Proyecto apoya el fortalecimiento de las iniciativas a nivel nacional y sub-regional que tienen por objetivo mejorar los mecanismos de gestión de la información (generación, actualización, conservación, integración y difusión) requerida en los procesos de decisión e implementación de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo. Los actores involucrados en estas actividades son tanto entidades productoras como usuarias de información.

Se considera que un primer paso hacia la optimización de los procesos de generación de información es el establecimiento de canales adecuados de comunicación entre productores y usuarios de información. Los temas definidos como prioritarios son: a) la estandarización (a nivel nacional y Subregional) de los procedimientos para documentar y

generar catálogos de metadatos (inventarios describiendo tipo, cobertura y calidad de la información existente); b) interoperabilidad, es decir posibilidad para intercambiar información independientemente de la plataforma utilizada para su generación; y c) difusión a través de la implementación de servicios Web.

Para el logro de los objetivos trazados en este componente se trabaja en las siguientes actividades: En primer lugar, el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD). Se elaboró un diagnóstico sobre los Sistemas de Información geográfica en la Subregión Andina, basados en esta información se formuló de manera participativa el diseño funcional y el prototipo del Sistema Andino de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SIAPAD (www.siapad.net). En esta tarea se ha contado con la participación de entidades nacionales de carácter técnico-científico generadoras y consumidoras de

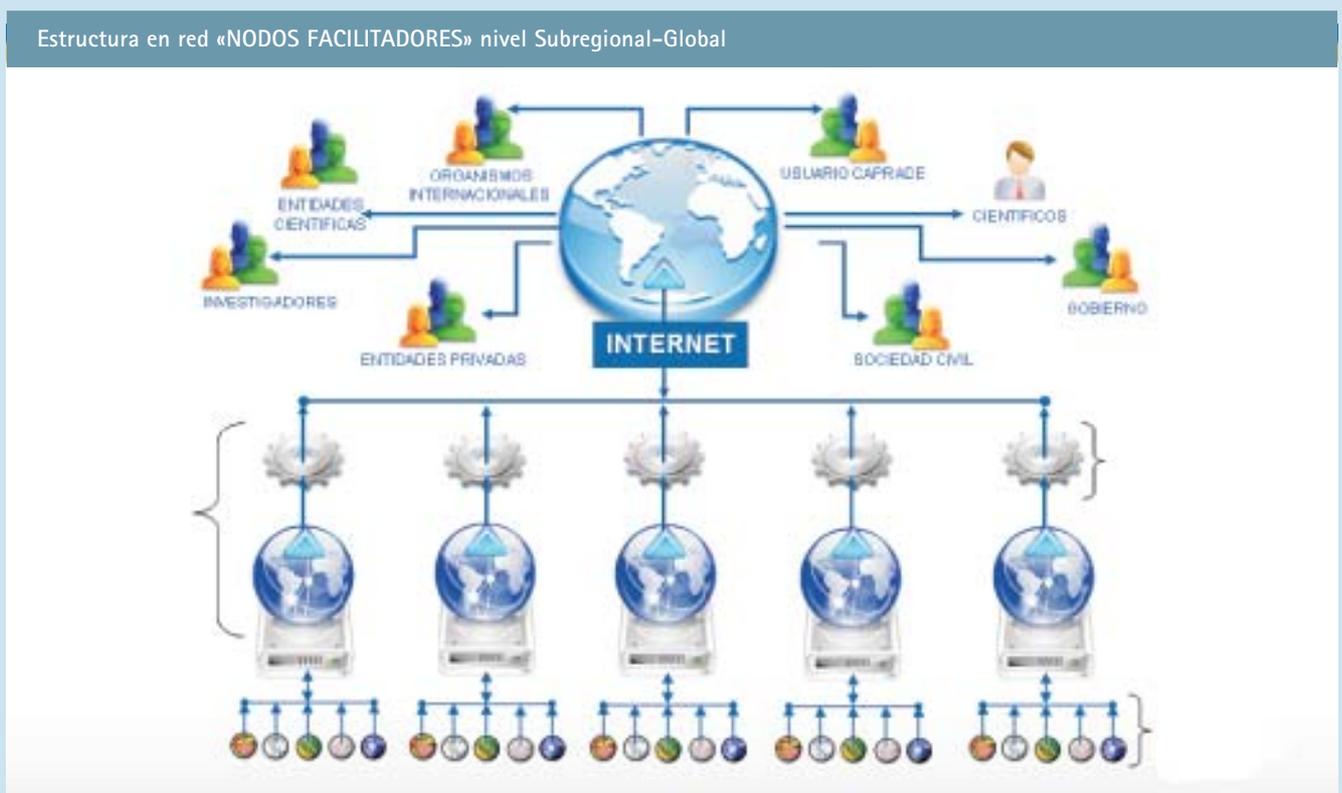
información. Este proceso de diseño y concertación de los alcances del SIAPAD se llevó a cabo a través de dos Talleres Subregionales Andinos y de cinco talleres nacionales, a los cuales asistieron más de 200 técnicos.

El SIAPAD difundirá la información con ayuda del portal Web www.siapad.net que ofrecerá utilidades de búsqueda e integración de datos. El portal proporcionará mayor visibilidad e incrementará la accesibilidad a la información para el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión del riesgo.

En este contexto se realizó un curso de capacitación en Infraestructura de Datos Espaciales y Servicios Web (SIG) y se ha coordinado con el Programa Multinacional Andino para la participación de técnicos de las entidades CAPRADE en el curso de Geosemántica.

En segundo lugar - como parte de la estrategia para promover el uso eficiente de los recursos de información generados

Figura 2: Esquema de solución SIAPAD



en la Subregión - PREDECAN, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, el Centro Regional de Información sobre Desastres en América Latina y el Caribe (CRID) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), está apoyando la creación de una *Red de Bibliotecas Virtuales para la Prevención y Atención de Desastres* en los países andinos denominada Red BiVa PAD.

Para el diseño de la Red BiVa PAD y la definición de los contenidos que ofrece, se realizó un diagnóstico sobre los requerimientos para la instalación de las bibliotecas en cada país y en base a ello se logró definir un plan de trabajo para la implementación de las acciones y la dotación de equipos que permitan la creación de los centros virtuales. Para fortalecer el trabajo en los países, el CRID realizó una primera capacitación a los funcionarios encargados de la administración de la red en cada país miembro del CAPRADE.

En tercer lugar, dando continuidad a las prioridades definidas en relación al registro de los efectos de los desastres y la necesidad de contar con bases de datos comparables a nivel de la Subregión (en la integración y armonización de información), se están creando y/o actualizando las bases de datos sobre efectos de los desastres históricos y eventos cotidianos comprendidos en el periodo 1970 - 2006. Esta actividad se lleva a cabo a través de un contrato de consultoría con la Corporación OSSO. La consultoría ha incluido la realización de talleres nacionales de capacitación en metodologías para la creación y uso de las bases de datos sobre esta temática. Adicionalmente se está diseñando una herramienta en línea (<http://online.desinventar.org>) para la alimentación y consulta de las bases de datos desde el nivel municipal / local.

Esta información sistematizada aporta a la construcción y perfeccionamiento de los indicadores de riesgo y de gestión del riesgo en la Subregión.

3. Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial, sectorial, del desarrollo y en los proyectos de inversión pública en la Subregión Andina.

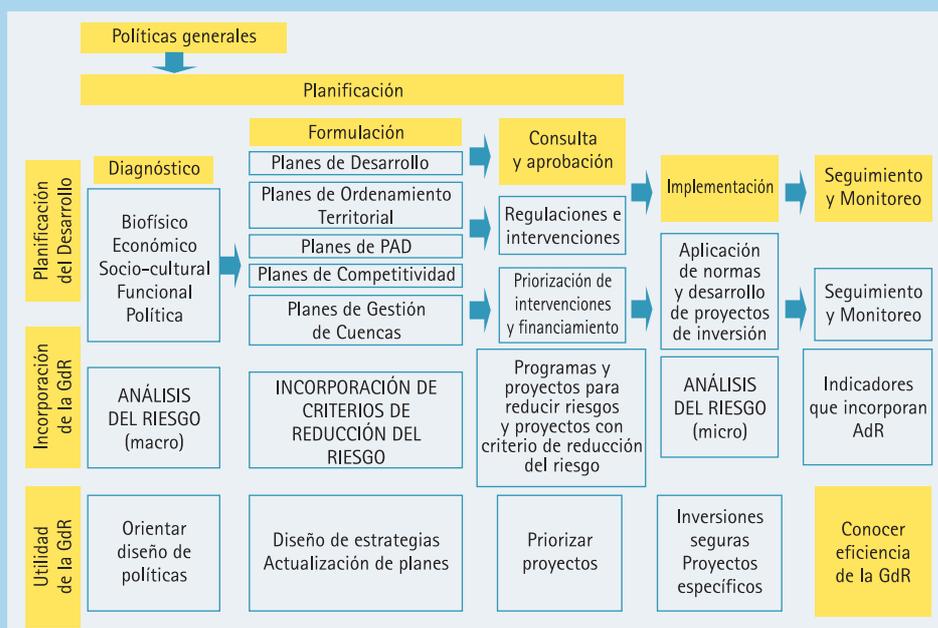
PREDECAN apoya la elaboración de instrumentos, metodologías y normas para la consideración del riesgo como determinante en la toma de decisiones en el ordenamiento del territorio, en la planificación del desarrollo, en la promoción de reglamentación de usos del suelo, en la formulación por parte de las entidades sectoriales de programas y proyectos para que la estimación y mitigación de riesgos sea considerada en los planes de inversión.

Es por ello, que se han realizado varios encuentros subregionales andinos de autoridades y técnicos de los países miembros del CAPRADE, vinculados a los temas de desarrollo territorial y gestión del riesgo, incluyendo dos Talleres Internacionales¹.

Actualmente se cuenta con un diagnóstico sobre instrumentos de gestión territorial que incorporan la dimensión de riesgo de desastres en la Subregión y se están formulando los lineamientos técnicos de aplicación en cada país para orientar y/o fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo en la lógica y los instrumentos de desarrollo territorial en la Subregión Andina.

Adicionalmente se están iniciando las actividades sobre planificación relacionadas al sector agrícola, que fue el tema priorizado por los representantes de los Países Miembros como elemento demostrativo. Recientemente se realizó en Lima el «Taller Internacional: Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en las Subregiones Andina y Amazónica». Con esta actividad se buscó «propiciar en las instancias de decisión nacional vinculadas con el desarrollo del sector agropecuario de las Subregiones Andina y Amazónica, la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la definición de políticas e inversión».

Figura 3: Riesgo y procesos de planificación



¹ Taller internacional «Incorporación del Análisis del Riesgo en procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe»: 11 países; y el taller Internacional «Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en las Subregiones Andina y Amazónica»: 6 países. Adicionalmente se ha realizado una reunión técnica subregional y un segundo Taller Subregional Andino en relación a la temática de riesgo y desarrollo territorial.

4. Educación, comunicación y sensibilización en gestión del riesgo

PREDECAN, siendo un proyecto de fortalecimiento institucional a nivel Subregional Andino, hace énfasis en la sensibilización de tomadores de decisión y en la capacitación de personal de las instituciones que conforman los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres y promueve eventos de intercambio de experiencias entre los diferentes países. El Proyecto propone además, dar apoyo a programas de educación superior e impulsar la adecuación curricular en los países miembros del CAPRADE, a través de un trabajo mancomunado entre los Ministerios de Educación y las entidades de referencia en materia de Prevención y Atención de Desastres de cada país.

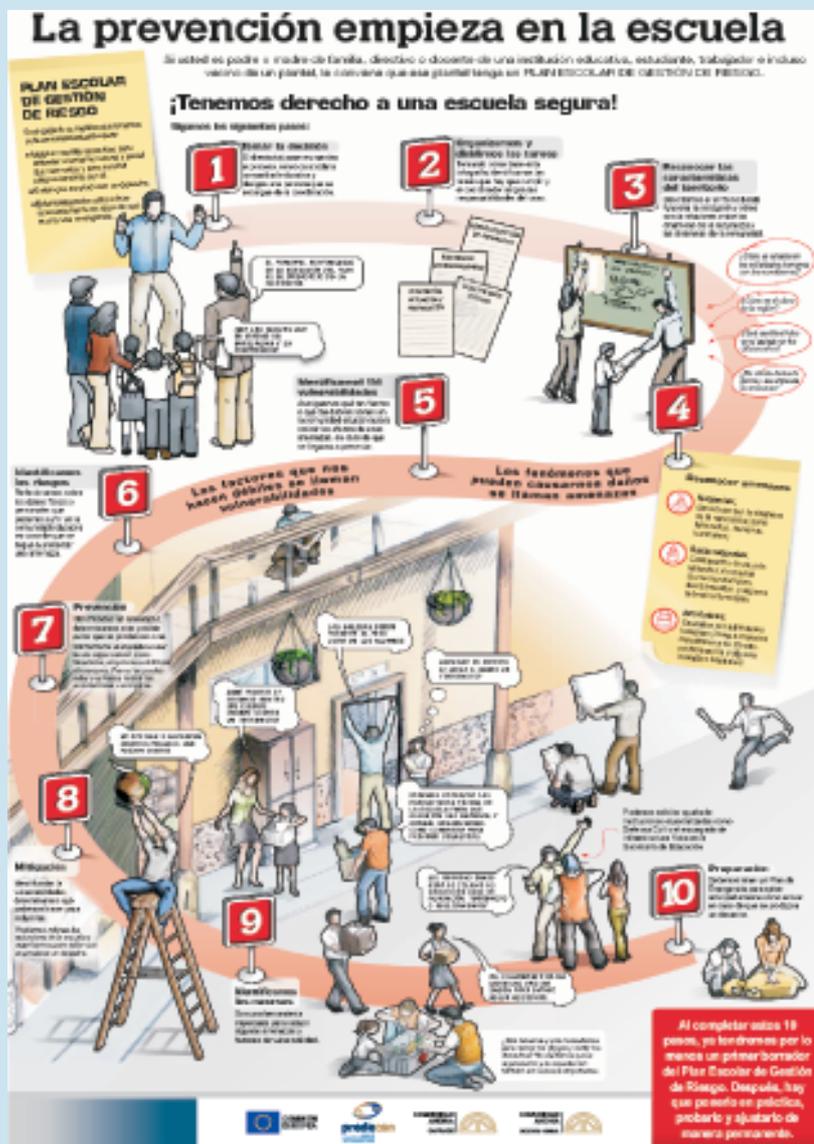
Con base en el diagnóstico indicativo sobre educación comunitaria y comunicación social⁵, realizado a partir de los talleres subregionales que sobre el tema ha apoyado el Proyecto y que han sido liderados por el CAPRADE durante los años 2005 y 2006, se han identificado una serie de actividades específicas en relación a la temática de educación y comunicación que el Proyecto está impulsando.

En este contexto, se ha apoyado la producción de infografías sobre temas específicos de la gestión del riesgo que se prevé publicar en los principales medios de comunicación de cada país, una vez concluida su validación en espacios de concertación y discusión nacionales.

Asimismo se ha iniciado la realización de talleres en cada país con comunicadores sociales (hasta la fecha se han efectuado

⁵ Planes Subregionales Andino de Educación Formal y de Comunicación Social, liderados por el CAPRADE y actualmente en proceso de concertación con los Ministerios de Educación Nacional en cada país según acuerdos Subregional del Comité durante la IX Reunión Ordinaria (Santa Cruz de la Sierra 14 y 15 de junio de 2007).

Figura 4: Ejemplo de infografía



en Ecuador y Colombia) y con universidades para el tema de inclusión en programas de postgrado (actualmente realizado en Perú), además del Taller Subregional Andino para el análisis de la gestión del riesgo en instituciones educativas en países miembros del CAPRADE (en asocio con UNICEF). Por otro lado, también se ha apoyado en el diseño, administración y promoción de una plataforma virtual de gestión de información sobre educación y comunicación en gestión del riesgo y la conformación de una Red Virtual de educadores y comunicadores sociales en esta temática, a través

de la Iniciativa de la Comunicación. <http://www.comunit.com/la>

5. Gestión local del riesgo y participación

El Proyecto apoya el desarrollo de una experiencia demostrativa de gestión local del riesgo a ejecutarse en un municipio seleccionado de cada País Miembro de la CAN, que permita reconocer la confluencia de las múltiples intervenciones promovidas desde PREDECAN. Para ello, se ha convocado la participación de organismos sin fines de lucro en cada país, los

cuales en asocio con los municipios seleccionados conduzcan la ejecución de dichas experiencias promoviendo la participación del conjunto de actores institucionales y sociales locales. Se pretende que sea un proceso que involucre reflexión, diagnóstico, toma de decisiones y acción en torno a las condiciones de riesgos de desastres en estas localidades, y permita reducir el riesgo existente y evitar o controlar los riesgos futuros.

Las experiencias piloto, en este sentido, aportarán en el desarrollo de metodologías prácticas para la incorporación de la gestión de riesgos en los procesos e instrumentos de planificación y gestión del desarrollo local en sus respectivos países. Se espera tener como instrumentos bases en cada Municipio el Plan de Gestión Local del Riesgo, el Plan de Desarrollo Local y de Desarrollo Territorial, propiciando que estos últimos incorporen las estrategias de gestión local del riesgo.

Se sabe que los procesos de reducción de riesgos requieren para su gestión de horizontes de tiempo, de mediano y largo plazo; por ello, paralelamente es preciso apoyar en el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta que permitan a las poblaciones e instituciones locales afrontar el riesgo residual. Es por eso, que los procesos de formulación de los planes de gestión local del riesgo involucrarán también la planificación de las actividades locales de respuesta, que permitan a instituciones y poblaciones locales afrontar esas condiciones.

Como contribución a la puesta en ejecución de los planes, las experiencias piloto del PREDECAN, incorporarán también la implementación participativa de acciones y obras que contribuyan a la reducción de riesgos en un barrio o sector de la localidad, y que se inscriban en el plan de gestión local del riesgo o el plan de usos del suelo, y en la agenda de dicha comunidad.

El carácter de estos proyectos así como los criterios para la selección de los municipios fueron definidos y concertados en

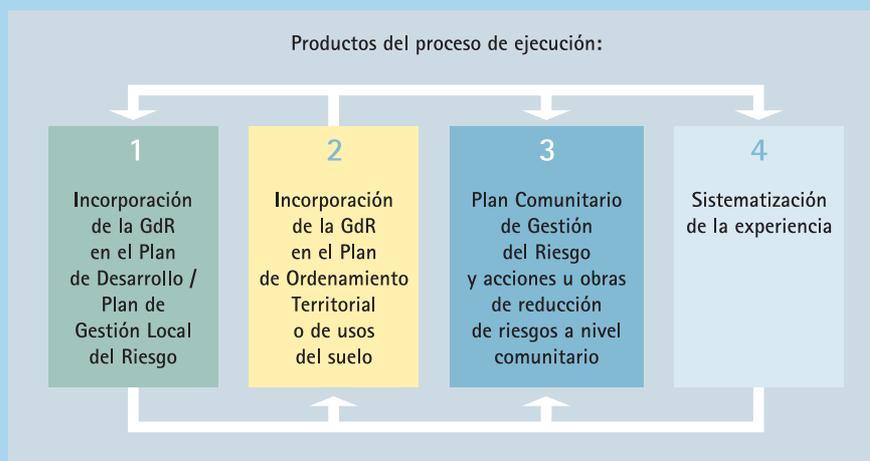
un Taller Subregional Andino. En cada país, los comités nacionales hicieron una selección de los municipios que serían incorporados en la convocatoria de propuestas (marzo del 2007) para subvencionar la implementación del proyecto piloto en cada país. En julio se realizó la selección de cinco propuestas, quedando definidas así: En **Bolivia**, facilitada por OXFAM G.B.-FUNDEPCO para el municipio de San Borja, en el Departamento de Beni; en **Colombia**, por Cruz Roja Colombiana-COOPROCONAS para el municipio Los Patios, en el Departamento Norte de Santander; en **Ecuador**, la presentada por el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo dei Popoli - CISP para el municipio de Portoviejo, en la Provincia de Manabí; en **Perú**, la propuesta de Agroacción Alemana-PREDES, para el municipio de Calca, en el departamento de Cusco y en **Venezuela**, la presentada por el Instituto Universitario Ejido, para el municipio Campo Elías en el Estado de Mérida.

Estos proyectos involucrarán en su desarrollo no sólo a los municipios y a las

entidades sin fines de que realizarán la implementación, sino también a entidades subnacionales y nacionales de cada país en las acciones de acompañamiento, de apoyo técnico y en la difusión y réplica de la experiencia. Esta articulación de actores debe también facilitar el engranaje de la experiencia local con niveles de gestión de ámbitos territoriales mayores, y canalizar además los aportes metodológicos que desde la experiencia piloto local sirvan para nutrir procesos más amplios de formulación y/o mejoramiento de políticas e instrumentos para la gestión del riesgo.

En este eje de trabajo se iniciará próximamente, un proceso de identificación de experiencias de gestión local del riesgo que generen aportes en cada uno de los ejes temáticos del Proyecto PREDECAN, que arrojará como productos una sistematización y el desarrollo de estudios de caso en cada país, lo cual permitirá recoger las experiencias desarrolladas, los aprendizajes y logros que servirán de insumos para orientar futuras intervenciones en la Subregión Andina.

Figura 5: Principales productos del proceso de implementación de los proyectos piloto



BOLIVIA

Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral
Viceministro
G. Hernán Tuco Ayma
Plaza Avaroa s/n. La Paz – Bolivia
(591-2) 211-2613 – 2430770
(591-2) 2431844
videcicodi@mindef.gov.bo
<http://www.defensacivil.gov.bo>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
Emb. Pablo Guzmán Laugier
Calle Ingavi – esquina Junin Plaza Murillo La Paz
(591-2) 2408591
(591-2) 2408642 – 2408905
<http://www.rree.gov.bo>

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
Viceministro de Planificación Territorial y Medio Ambiente
Ing. Isidro Callizaya Mamani
Av. Arce Plaza Zenón Iturralde N° 110 – La Paz
(591-2) 2312522 – 2319226
(591-2) 2312522 – 2312641
icallizaya@planificacion.gov.bo
<http://www.planificacion.gov.bo>

COLOMBIA

Departamento Nacional de Planeación
Director de Departamento Nacional de Planeación
Dr. José Alejandro Bayona
Calle 26 N° 13-19, Edificio Fonade Piso 8, Bogotá D.C.
(571) 596-033
jbayona@dnpp.gov.co
<http://www.dnp.gov.co>

Dirección General de Defensa Civil
Director General (e)
Mayor Gral. Jairo Duval Pineda Niño
Calle 52 N° 14-67 – Bogotá D.C.
(571) 640-0090 Ext. 128 – 159
(571) 596-0331
direccion@defensacivil.gov.co
<http://www.defensacivil.gov.co>

Dirección General de Prevención y Atención de Desastres
Directora
Lic. Luz Amanda Pullido
Calle 13 N° 32 – 69 Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C.
(57-1) 375-1078 – 3750842
(57-1) 375-1077
direcciongen@dgpdp.gov.co
<http://www.dgpdp.gov.co>

Ministerio de Relaciones Exteriores
Directora de Cooperación Internacional
Dra. Juana García Duque
Carrera 5 N° 9 – 03 Bogotá D.C.
(571) 566-2008
(571) 562-5939
juana.garcia@minrelext.gov.co
<http://www.minrelext.gov.co>

ECUADOR

Dirección Nacional de Defensa Civil
Director Nacional
Gral. © Carlos Patricio Vasco Ceballos
Av. Amazonas y Villalengua. Piso 1 – Quito
(593-2) 243-0644 / 224-5031
(593-2) 243-9918
proyectos-internacionales@defensacivil.gov.ec
www.defensacivil.gov.ec

Ministerio de Relaciones Exteriores
Director Ejecutivo del INECI
Emb. Dr. Carlos Jativa
Av. Amazonas y Roca. Piso 5 – Quito
(593-2) 255-7521 / 2902014
(593-2) 223-2043
ineci@mrrree.gov.ec
<http://www.mrrree.gov.ec>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Subsecretario Nacional
Lic. Diego Martínez
Edificio La Unión 4to Piso Benalcázar 679 y Chile – Quito
(593-2) 2950887
(593-2) 258-0575
damartinez@senplades.gov.ec
www.senplades.gov.ec

PERU

Instituto Nacional de Defensa Civil
Jefe del INDECI
General de División «R» Luis Felipe Palomino Rodríguez
Esquina Calles 1 y 21 Urbanización Corpac San Isidro – Lima
(51-1) 225-9898 / 224-0918
(51-1) 224-3460
lfpalomino@indec.gov.pe
<http://www.indec.gov.pe>

Presidencia del Consejo de Ministros
Directoria de la Oficina de Planeamiento y Presupuestos
Ing. Ruth Gerónimo
Av. Miraflores (Ex28 de Julio) N° 878 Miraflores – Lima
(51-1) 610-9800
(51-1) 242-2551
rgeronimo@pcm.gov.pe
<http://www.pcm.gov.pe>

Ministerio de Relaciones Exteriores
Director General de Coordinación
Emb. Dr. Nilo Figueroa Cortavarría
Jr. Lampa 545 – Lima 1
(51-1) 311-2548 / 311-2549
(51-1) 311-2506
nfigueroa@rree.gov.pe
<http://www.rree.gov.pe>

VENEZUELA

Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres
Director Nacional
Cnl. (Ej) Antonio José Rivero González
Av. Rufino Blanco Fombona y Calle Rafael Arvelo, Santa Monica – Caracas
(58 212) 6627671
(58 212) 6626619
dnpcad2003@yahoo.com
<http://www.pcivil.gov.ve>

Ministerio de Planificación y Desarrollo
Director General de Planificación del Desarrollo Regional
Lic. Ignacio García
Torre Oeste, Piso 17, Parque Central Caracas
(58 212) 5070614 507-0804
(58 212) 507-995
fgaacia@mpd.gov.ve
<http://www.mpd.gov.ve>

Ministerio de Relaciones Exteriores
Directora General de Economía Y Cooperación Internacionales
Lic. Sohail Hernández
Esquina Carmelitas Torre 1 MRE Piso 15 ala A Caracas
(58-2-12) 806-4326 / 862-6874
(58-2-12) 806-4359
economia.cooperacioninternacional@mre.gov.ve
<http://www.gov.ve>

CAPRADE

Revista del Comité Andino
para la Prevención
y Atención de Desastres

www.caprade.org

